



IV

DIVERSIDAD DE LAS TRADICIONES FESTIVAS
DE LA BAJADA DE LA VIRGEN

LAS FIESTAS CANARIAS
Y LA BAJADA DE LA VIRGEN
CANARIAN CELEBRATIONS
AND THE DESCENT OF THE VIRGIN

JUAN HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA*

RESUMEN

La identidad cultural de los canarios es problemática y no se encuentra inequívocamente definida. Muchos han optado por fomentar un hiper costumbrismo rural de cartón piedra, que es artificial, impostado, evoca un pasado que nunca existió y falsea nuestro presente como pueblo diferenciado. Las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de las Nieves, en la isla de La Palma, se caracterizan por una autenticidad o carácter genuino que se deriva de su respeto a una verdadera tradición, en sintonía con las circunstancias de la sociedad isleña en cada momento histórico. Eso significa que configuran una seña de identidad auténtica palmera, y también —¿por qué no?— canaria, que deja en evidencia y sustituye a otras supuestas señas de identidad del ser isleño que no resisten el menor análisis crítico ni la más leve indagación solvente.

Palabras clave: Identidad canaria problemática; costumbrismo falso; Bajada de la Virgen de las Nieves; identidad palmera y canaria real.

ABSTRACT

The cultural identity of inhabitants of the Canary Isles is problematic and it is not unequivocally defined. Many people have opted to promote a hyper rural customs and manners approach, which is artificial, imposed, evokes a past that never existed and falsifies our present as a differentiated people. The each lustrum Festival of the Descent of the Virgen de las Nieves in the isle of La Palma is characterized by its authenticity and a genuine character, that derives from its respect for a true tradition, in tune with the circumstances of the isle society in each historic moment. That means that they are a sign of authentic La Palma identity, and also —why not?— of the Canary Isles one, which reveals and replaces other supposed signs of identity of these Isles which cannot resist the slightest critical analysis and the slightest solvent inquiry.

Key words: Problematic cultural identity of inhabitants of the Canary Isles; mistaken and false rural customs and manners approach; Descent of the Virgin of the Snows; real and true La Palma and Canary Isles identity.

* Universidad de La Laguna. Catedrático de Universidad. Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Camino La Hornera, n. 37. 38205 San Cristóbal de La Laguna. Correo electrónico: jhdezbr@ull.es.

«Dios no existe, pero María es su madre».
George Santayana.

1. A LA BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD PERDIDA

A un observador foráneo le podría resultar obvio que Canarias tiene una identidad nítida y bien delimitada, con sólidos fundamentos de base territorial e histórica. No obstante, se ha señalado repetidamente que Canarias no parece poseer unas señas de identidad tan indiscutibles, y que definir qué pueda ser la *canariedad*, o el ser canario, es una pregunta que no está del todo contestada. En particular, tenemos la fundada impresión de que ha constituido —y constituye— un problema para determinados sectores de orientación nacionalista. Eso ha llevado a algunos por el camino de un indigenismo imposible y sin salida, siempre dispuesto a trascender la mera Antropología física y siempre peligrosamente cerca del racismo y de la xenofobia¹.

Es evidente que los isleños no hemos asumido completamente las claves explicativas de nuestra identidad y nuestra cultura, y que las abordamos debatiéndonos en múltiples complejos y prejuicios, que no hemos conseguido ni eliminar ni resolver del todo: un empeño que es imprescindible para encarar nuestro porvenir. Y si las identidades son problemáticas, lo son más sus defensas. En un mundo globalizado de identidades que se entrecruzan y se influyen mutuamente, ¿qué significa exactamente defender la identidad canaria? ¿Quiere decir luchar para petrificarla en el tiempo y en el espacio? ¿Y qué identidad canaria hay que defender? La solución a tales interrogantes es probable que se encuentre en la línea de la reflexión sobre nuestra problemática específica en cuanto pueblo diferenciado, o sea, en la cuestión de nuestra personalidad social, cultural y política. Es un lugar común destacar su dimensión universalista y hasta cosmopolita, nuestra obligada internacionalidad, como corresponde a una sociedad enclavada en una importante encrucijada de rutas de comunicación, en la frontera de la periferia europea y orientada hacia América, de múltiple procedencia poblacional y volcada hacia el exterior. Sin embargo, aún más que por el universalismo, creemos que lo canario se caracteriza por el sincretismo que funde en una síntesis autóctona original el conjunto de elementos externos que arriban a su territorio.

En consecuencia, a la hora de definir la personalidad social y política unitaria de Canarias, nos encontramos con el problema de sus señas sociales

¹ Mi agradecimiento a Manuel Poggio Capote, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma, por su amabilidad en facilitarme referencias bibliográficas y material para la realización del presente trabajo, que no hubiera sido posible sin su ayuda.

y políticas de identidad. Y en muchas ocasiones, desde perspectivas políticas nacionalistas y no nacionalistas, desde la derecha y desde la izquierda, Canarias ha sido —y es— concebida como un mero agregado de islas y no como un conjunto que trasciende ese mero agregado con una personalidad propia y diferenciada. Una concepción que persiste entre nosotros y que hemos de superar si queremos ganarnos el futuro.

La autonomía política —con contenido legislativo— que nos proporcionó la Transición española a la democracia nos ha dado, por primera vez en nuestra historia, la oportunidad de construir Canarias y de superar nuestra desarticulación social y política y nuestros peculiares fantasmas divisionistas. Es la primera vez en toda nuestra historia de tantos siglos, por ejemplo, que se ha constituido un Parlamento representativo del pueblo canario y legislador de nuestras propias leyes. Porque, si Canarias está por hacer, hemos de construirla o, por lo menos, coadyuvar a su construcción. Y para realizar eso, el problema que siempre se plantea entre nosotros es el de conjugar la unidad con la necesidad de respetar la personalidad, las aspiraciones y los intereses de cada una de las islas desde los principios del equilibrio interno y de la efectiva solidaridad interinsular, según establece el mandato estatutario. Debemos ser capaces de hacer complementarios entre sí esas aspiraciones y esos intereses y, sobre todo, de defender una aspiración y un interés propio de Canarias en cuanto tal. Ésa es la cuestión. Porque ahí reside el ser o el no ser de nuestro futuro.

Canarias sólo es posible desde el convencimiento de que el análisis de nuestra realidad actual únicamente adquiere su pleno sentido a la luz de nuestro pasado, y de que la construcción del futuro requiere, a su vez, el imprescindible conocimiento del pasado y del presente. En resumen, de que un pueblo que no conoce su pasado y su presente —su identidad— está condenado a no tener futuro.

2. LAS SEÑAS RELIGIOSAS DE LA IDENTIDAD CANARIA

La problematicidad inherente al ser canario nos ha conducido a sufrir un complejo de carencia de señas identificativas autóctonas, porque, inexplicablemente, tendemos a identificar lo autóctono con lo indígena y a distinguir lo autóctono de lo tradicional. Es como si nos consideráramos colonizadores de nuestra propia tierra, tuviésemos un complejo de culpa por ello y sólo legiti-máramos nuestra presencia aquí en cuanto fuésemos capaces de demostrar que somos descendientes de los indígenas o indígenas aculturizados.

Es difícil encontrar en otro lado algo similar. En Europa, por ejemplo, las identidades culturales actuales se van formando desde el final del Imperio

Romano de Occidente, en un largo proceso que eclosiona con la modernidad. Ese proceso implica, según ha ocurrido siempre a lo largo de toda la historia, migraciones masivas, conquistas, colonizaciones, fusiones y desapariciones de pueblos y culturas. Y, por consiguiente, sería impensable hoy en día un nacionalismo cultural andaluz fundamentado en Tartessos o uno escocés basado en los pictos. Incluso las reivindicaciones escocesas, galesas, bretonas o irlandesas, de raíz celta, se refieren a claves medievales y modernas. Por su parte, en Hungría sorprende comprobar cómo el discurso identitario se basa en una fecha fundacional denominada nada menos que *La conquista de la patria*, que corresponde a la conquista del valle del Danubio por tribus húngaras venidas de Asia central, que someten a los pobladores hunos y ávaros, los aculturizan y se funden con ellos. Hunos y ávaros que, por supuesto, en el pasado habían sometido, a su vez, a otros pobladores, y así sucesivamente.

Para explicar nuestra personalidad social y política son necesarias otras claves. Y una de las más relevantes que hemos de tener en cuenta es la dimensión social de la Religión Católica en España, por supuesto, y en particular en Canarias, una dimensión social que vacía de contenido cualquier debate al respecto. A lo largo de las semanas veraniegas comprobamos ejemplos suficientes, que, por otra parte, no faltan durante todo el año en la totalidad del país, Semana Santa incluida. Por referirnos a las Islas, basta reparar en nuestras romerías populares, siempre en honor de un santo o de una Virgen, con su correspondiente párroco; en las multitudes que acuden a las Bajadas y Subidas de las diferentes Vírgenes canarias; y en las miles de personas que congrega una festividad como la del Cristo de La Laguna. ¿Y qué decir de los Cristos de Tacoronte o de Telde? Y no digamos de las Vírgenes, de Candelaria, del Pino, del Socorro y las demás, en particular de la Virgen de las Nieves en La Palma, que ahora nos ocupa, cuyas fiestas de todos ellos, de todos los Cristos y las Vírgenes de Canarias, constituyen auténticos acontecimientos sociales de masas. A todas estas festividades y procesiones acuden nuestros políticos y nuestras autoridades, a veces con altas representaciones del Estado, en la mayoría de los casos sin distinción de partidos ni ideologías, poniendo de manifiesto, si no una religiosidad personal, al menos una participación activa y pública en un fenómeno básicamente religioso católico, y cuyo componente religioso católico es fundamental. Y eso sin considerar que la inmensa mayoría de nuestros días festivos civiles son días festivos religiosos católicos, como la Navidad, el Día de Reyes o la Inmaculada Concepción. Es sencillamente imposible pretender ocultar los fundamentales y decisivos componentes católicos no sólo de nuestra cultura popular, sino de la totalidad de nuestra vida colectiva como sociedad.

Por si faltaran ejemplos de esta implicación de nuestros políticos y nuestras autoridades con las manifestaciones de la religiosidad popular, la alcal-

desa de Güímar nos recordaba meses atrás que hace dos años elevó al Obispado de San Cristóbal de La Laguna, con el apoyo del Cabildo Insular, una Memoria de solicitud de declaración de la Virgen del Socorro como Copatrona de la isla de Tenerife, petición que no ha sido atendida. La romería en honor de esta Virgen es considerada, de hecho, la romería más antigua y más auténtica de todo el Archipiélago. Y, por supuesto, esta implicación de nuestros políticos y nuestras autoridades con lo religioso y lo católico, esta imbricación de lo público de la política y lo privado que representa la devoción popular, se advierte con particular intensidad en la isla de La Palma y en sus Fiestas Lustrales.

¿Qué añadir sobre la dimensión religiosa de nuestra identidad si evocamos la Semana Santa en Canarias, en Andalucía y en toda España? Se trata de una celebración que trasciende los límites precisos de la religiosidad y de la espiritualidad para convertirse en un asunto que afecta muy directamente a los sentimientos y la identidad de un gran número de personas. En relación con los Cristos y las Vírgenes que procesionan, se transforman en una expresión sociocultural y en un fenómeno de masas, que supera cualquier fractura social que pudiésemos descubrir. Por ceñirnos a una ciudad representativa de lo que afirmamos, Sevilla, más de trescientos mil sevillanos (casi la mitad de la población) forman parte de alguna hermandad o cofradía. Y no todos, y ni siquiera la mayoría, son católicos practicantes.

Estas circunstancias se repiten en la totalidad de las localidades españolas, incluyendo Canarias. Lo mismo podríamos decir, por ejemplo, de los que caminan a Candelaria la víspera del día de la Virgen. Otro dato importante son las nutridas listas de espera para ser costalero en las innumerables procesiones que se celebran. Y no es fácil, ni cómodo ni descansado desempeñar ese trabajo; un trabajo que, por supuesto, no es remunerado y se considera un honor.

Son actos y prácticas, como decimos, en donde se mezclan indisolublemente lo privado y lo público, en donde está presente la sociedad civil junto al Estado, y que, en cuanto manifestaciones públicas, no son compatibles con una laicidad radical, una laicidad concebida como negación o represión del fenómeno religioso, que, no lo olvidemos, es una expresión social espontánea. Desde esta laicidad radical, algunos, incluso, en aras del respeto a lo laico, han llegado a propugnar —más bien a sugerir— la supresión o prohibición de los actos y prácticas religiosas. Por lo que se refiere a Canarias, un primer listado de estos actos y prácticas que habría que suprimir o prohibir, en aras del respeto a lo laico, incluye todas las fiestas de las Vírgenes y Santos patronos de Islas, localidades e instituciones; incluyendo todas las romerías y las caminatas nocturnas a Candelaria. Todas las celebraciones y procesiones,

en general, con las alfombras del Corpus incluidas. Y la supresión de cualquier referencia religiosa en los nombres oficiales de ciudades e instituciones, sin olvidarnos de las calles y empezando por Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna.

Y también, claro está, por Santa Cruz de La Palma, la Virgen de las Nieves y sus Fiestas Lustrales.

3. LAS SEÑAS MUSICALES DE LA IDENTIDAD CANARIA

La identidad canaria y sus señas culturales de identidad comportan un hecho diferencial que las distingue: su íntima relación con la música. Porque hemos de tener en cuenta que la música, en cualquiera de sus manifestaciones, cultas o populares, ha tenido siempre en el Archipiélago una especial importancia y una profunda incidencia social. Y esa importancia y esa incidencia social se extienden, incluso, a fiestas tan características —y populares— como el Carnaval. Es la peculiar y total «cultura del sonido» canaria, de la que habló el lamentablemente desaparecido musicólogo Lothar Siemens (1941-2017). Es cierto que la música, en cuanto tal, ha tenido —y tiene— en todas las culturas una trascendencia cultural y social objetiva, que va más allá de sus circunstancias concretas. Pero no es aventurado afirmar que en nuestras Islas esa trascendencia es superior a la de muchos lugares y equiparable a la de los grandes centros universales de la música. Ahí están, por ejemplo, las Fiestas Lustrales de La Palma, que ahora comentaremos, y sus variados espectáculos, en donde la mejor música —vocal e instrumental— es protagonista.

4. LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Las Fiestas Lustrales de La Palma, que celebran la Bajada quinquenal de la Virgen de las Nieves desde su Santuario a la capital de la isla, son probablemente las fiestas más elaboradas y con un protocolo más denso y dilatado de todas las fiestas religiosas de España. Es como decir «de todas las fiestas españolas», porque en España, como venimos señalando, desde los topónimos, desde los nombres de nuestras ciudades y de nuestros lugares, hasta las celebraciones populares de toda índole tienen una impronta religiosa que responde a una innegable tradición católica. La sucesión de actos y tradiciones durante la Semana Grande de la Bajada e, incluso, antes —una sucesión que el paso de los lustros ha ido acrecentando—, y su cantidad y calidad, no tienen parangón en ninguna otra parte del país ni, desde luego, en Canarias. Sorprende también el carácter culto de los actos, la omnipresencia de la música denominada *clásica*, por ejemplo, y la armónica superposición de elementos cultura-

les de diferentes siglos. En definitiva, las Fiestas Lustrales son un exponente de lo que debe ser una tradición bien entendida, y de esa personalidad especial y destacada que, desde el resto de las islas del Archipiélago, siempre se le ha reconocido a La Palma, y, ¿por qué no decirlo?, a los propios palmeros, que, como no podía ser de otra manera, dedican a estas Fiestas Lustrales sus mejores esfuerzos².

Insistimos en que sorprende el carácter culto de los actos, la omnipresencia de la música clásica y la armónica superposición de elementos culturales de diferentes siglos. A estos efectos es muy representativo el Minué, una danza cortesana del siglo XVIII que en su origen histórico fue una celebración doméstica y de recepción oficial de las autoridades de la isla y, ahora, como componente destacado de las Fiestas Lustrales, es un espectáculo abierto al público, siempre igual y siempre renovado cada cinco años, con excelentes partituras alternativas, textos estimables por su calidad literaria y una coreografía relativamente estable, elementos acrecentados a lo largo del tiempo por su inolvidable creador y autor omnipresente, que permanece en el recuerdo de todos, Luis Cobiella Cuevas (1925-2013). Se trata de una danza, como decimos, que es el motivo central del espectáculo, y eso significa que sus demás elementos, la música instrumental y coral, las intervenciones de los cantantes solistas y los parlamentos hablados o recitados están al servicio de esa danza, de la secuencia completa de la coreografía y de las evoluciones de los danzarinés, en un todo armónico. Es lo que sucede en la representación de un ballet, a lo que el Minué se asemeja.

² Véanse: HERNÁNDEZ CORREA, Víctor J.; POGGIO CAPOTE, Manuel. «La Bajada de la Virgen de las Nieves (La Palma): ritualidad y carácter». En: *XVI Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*. [La Laguna]: [CICOP, España], 2013, pp. 196-208; HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria. *La isla de La Palma: las fiestas y tradiciones*. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, D. L. 2001, pp. 203-251; MARTINO ALBA, Pilar. «La Bajada de la Virgen: valor universal de una fiesta ritual». En: *El Patrimonio inmaterial de la cultura cristiana*. San Lorenzo del Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2013, pp. 325-340. Este trabajo contiene una muy amplia y cuidada bibliografía sobre la Bajada. Hay también varios trabajos del profesor José Pérez Vidal (1907-1990) acerca de algunos actos y que en sus introducciones presentan un comentario general de los números de las Fiestas Lustrales. De ellos, dos están publicados en 1945 y 1980 en los suplementos especiales de *Diario de avisos* con motivo de las Fiestas Lustrales. Uno es sobre el Carro Alegórico y Triunfal y el otro sobre el folclore musical de las romerías del Trono. El tercero, publicado en *Revista de dialectología y tradiciones populares* (Madrid), es sobre el Diálogo del Castillo y la Nave; consúltense: PÉREZ VIDAL, José. «Los autos del Corpus y el “Carro” de la Bajada de la Virgen en La Palma». *Diario de avisos/Bajada de la Virgen 1945* (Santa Cruz de La Palma, junio de 1945), pp. [23-26]; IDEM. «Tradiciones marineras: el Castillo y la Nave». *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. VII (1951), pp. 697-703 [María Rosa Alonso reseñó este artículo en *Revista de historia canaria*, n. 97 (1952), pp. 96-97]; IDEM. «La bajada del trono y el romancero». *Diario de avisos / Especial La Palma* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 1980), p. 22.

Y qué decir de la entrañable Danza de Enanos, que se ha convertido en el icono representativo y exponente del conjunto total de las Fiestas; en ella, todos sus componentes son elementos fundamentales del espectáculo: desde el momento mágico de la aparición en la puerta de la Caseta del primer enano transformado (el número uno sin punto), y desde el abandono de la formación por los Enanos que acuden a los lados a jugar con los niños, a provocarlos e intentar pisarlos, hasta el paso característico y el canto de todos ellos. Una mágica transformación que constituye el secreto mejor guardado de los palmeros y de toda su isla.

5. LA IDENTIDAD Y LAS FALSAS TRADICIONES

Muchos canarios han cometido el error de fundamentar su idea de la identidad canaria en una concepción petrificada en el tiempo y en el espacio de un híper costumbrismo rural de cartón piedra, romerías, paseos romeros y bailes de magos incluidos. Diríase que para ellos la identidad canaria es una película de *Cine de barrio*, en la que los canarios vamos todo el día disfrazados de magos, cantando —mal— las mismas isas y folías de siempre, y con un diccionario de canarismos bajo el brazo. El color local, del que decía Jorge Luis Borges es la prueba concluyente de lo no genuino, de lo no auténtico. Y eso, encima, en un mundo globalizado de identidades que se entrecruzan y se influyen mutuamente, y en una región frontera con otros mundos y otras culturas que intentan desesperadamente acceder a nosotros sin renunciar a sus señas de identidad.

Las romerías —y los paseos romeros—, los bailes de magos y demás, que proliferan entre nosotros en primavera y verano, son espectáculos siempre en peligro de convertirse en artificiales e impostados, de pretender representar a un mundo campesino que ya no existe ni puede existir, y, lo que es peor, de representarlo como nunca existió. Los peligros de sucumbir al disfraz de semejante falsa representación son evidentes. Una romería se supone que es una procesión de un santo o una Virgen a la que asisten los campesinos vestidos con sus trajes de fiesta y acompañados de sus animales. Sin embargo, nuestras romerías son procesiones en las que los rebaños, las yuntas, las carretas y hasta los grupos folklóricos son alquilados para la ocasión y para representar un papel. Todo forma parte de un legítimo negocio del que mucha gente vive, pero que no tiene nada que ver con el campo ni con los campesinos, que no existen. En definitiva, los integrantes de la romería son de atrezo, toda la romería deviene en falsa y teatral, y, al final, la realidad es muy terca y termina por imponerse.

Aunque algunos se esfuerzan en encontrar precedentes más o menos remotos, que, sin duda, existen, el origen próximo auténtico de las actuales ro-

merías y bailes de magos canarios se puede datar fácilmente en los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo, en un contexto de fomento y apoyo al folklore y al costumbrismo, primero por su raíz y su fundamentación religiosas (como decimos, una romería es una procesión de un santo o una Virgen), y, en segundo lugar, porque canalizaba y controlaba las aspiraciones identitarias y particularistas. Pero, precisamente porque se trataba de manipular esas aspiraciones, el folklore y el costumbrismo patrocinados tuvieron demasiados componentes artificiales, inventados y ahistóricos.

Una vez más, La Palma y los palmeros, con sus Fiestas Lustrales, han puesto —y ponen— en evidencia toda esta tramoya artificial que oculta nuestra identidad. En las Fiestas Lustrales palmeras no se exhiben muestras de un indigenismo imposible, ayuno de investigación y sobrado de falacias. En las Fiestas Lustrales palmeras no se inventa un ruralismo artificial y ahistórico. Y esto no sucede porque las Fiestas Lustrales palmeras representan una tradición auténtica que se remonta a la sociedad isleña del Barroco, una tradición constantemente renovada y enriquecida por nuevas aportaciones. En suma, en las Fiestas Lustrales palmeras no se manipula la tradición ni se inventa un pasado canario que nunca existió. Y en esa autenticidad indiscutible reside su éxito y su trascendencia. Porque cualquiera de los números de las Fiestas Lustrales es más auténtico, más tradicional y más canario que toda la falsa identidad que algunos propugnan.

6. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA BAJADA

Como es bien conocido, el origen histórico de la Bajada de la Virgen de las Nieves y las consiguientes Fiestas Lustrales se data en 1676, cuando el Obispo de Canarias, el onubense Bartolomé García Ximénez, refugiado en La Palma de la persecución de dos bajeles de piratas berberiscos, que entonces infestaban las aguas canarias, hace de la necesidad virtud y celebra una visita pastoral a la isla. En esa visita pastoral constata la devoción popular que suscita la Virgen de las Nieves, y dispone el traslado o Bajada lustral de su imagen desde su Santuario del monte hasta la parroquia matriz de El Salvador, en la capital insular, en la Octava de la fiesta de la Purificación o de la Candelaria, que se celebra el 2 de febrero, empezando en 1680 y aunque en cada ocasión la Bajada no viniera determinada por una especial rogativa³.

La Bajada se formaliza entonces como un voto o promesa colectiva del propio Obispo, del Cabildo de la isla y de las principales familias residentes

³ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. Estudio introductorio, Juan Régulo Pérez; edición e índices, José Eduardo Pérez Hernández. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2010, v. I, pp. 10-12.

en ella; y reproduce los traslados de la imagen a la capital que habían tenido lugar en numerosas ocasiones anteriores con motivo de rogativas por sequías y otras calamidades, y que se había efectuado por igual causa ese mismo año de 1676, con objeto de implorar la intercesión de la Virgen para acabar con la sequía que asolaba la isla. Unos precedentes y un acontecimiento que evidentemente inspiraron al Obispo en su decisión, porque, en efecto, la Virgen había bajado numerosas veces en rogativas públicas por calamidades. En el siglo XVII, por ejemplo, se conocen las Bajadas sucesivas de 1630, 1631 y 1632 con motivo de la sequía. La Virgen vuelve a bajar en 1646 por la erupción del volcán Martín; en 1659 por una plaga de langostas; y otra vez en 1678, cuando el volcán de San Antonio, en Fuencaliente.

Desde la primera Bajada lustral, en 1680, hasta 1845, la Virgen estuvo bajando en la madrugada del día primero de febrero, conforme al deseo del Obispo García Ximénez de celebrar con esta imagen de la Virgen de las Nieves la Octava de Nuestra Señora de Candelaria. Por auto del Gobernador eclesiástico del Obispado, dado en La Laguna el 11 de diciembre de 1849, la Bajada lustral fue trasladada a la tarde del sábado anterior al segundo domingo de Pascua de Resurrección. En 1925 fue nuevamente trasladada, esta vez a la primera quincena del mes de junio. Y, finalmente, desde 1975 ha quedado establecido el actual calendario de la Bajada y de sus Fiestas Lustrales.

La Bajada, entonces, se ha caracterizado por su movilidad temporal. Como vemos, ha ido experimentando un progresivo cambio de fechas, para alejarla del previsible mal tiempo en el invierno del mes de febrero, y su celebración se ha desplazado decididamente hacia el verano de finales de julio y principios de agosto, hasta la conclusión y la Subida actual del día 5 de ese mes, festividad de la Virgen. Este desplazamiento es evidente en los sucesivos traslados temporales que hemos reseñado: en 1849 se dispone su celebración en el segundo sábado de la Pascua de Resurrección, fiesta movable que se ubica entre los meses de marzo y abril; en 1925 se traslada de nuevo hasta el segundo sábado del mes de junio; y ya en 1975 se fijan las vigentes fechas de toda la Bajada, con su Semana Chica y su Semana Grande.

7. ORDENADA EXPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA BAJADA

a) *Espectáculos teatrales*, interiores, exteriores y mixtos en claustros conventuales, de los que se conservan las loas de Recibimiento, estrenada en 1880, y Despedida, recuperada en 2010. La primera audición de la Loa de Recibimiento actual tuvo lugar en un templete delante de la torre de la iglesia de El Salvador el 11 de abril de 1880. La Loa de Despedida fue representada delante de la Cueva de la Virgen en la mañana del 5 de agosto. Las loas, a modo de autos

sacramentales en su origen, han devenido en elementos de singular importancia en las Fiestas Lustrales⁴.

El Diálogo entre el Castillo y la Nave, una transposición de las fiestas y escenificaciones peninsulares de Moros y Cristianos, que nos recuerda los ataques de piratas a la isla y se resuelve en un diálogo entre la ciudad y la nave que trae a la Virgen (el domingo). Al menos desde 1765 ya se encontraba en medio del barranco de Las Nieves un navío de piedra, pero desde 1705, en la loa *La Nave* de Juan B. Poggio Monteverde (1632-1707), encontramos a cuatro soldados que desde sendos baluartes se refieren al arribo de una embarcación cargada del pan divino (Cristo), que funciona como metáfora de la Virgen. Y en el citado año de 1765 se recoge un *Diálogo*. El rito de subir a la Virgen en la nave ya no se hace, con lo que se ha perdido parte de la escenificación del Diálogo. En lo alto del margen izquierdo del barranco se alza el castillo, desde el que se disparan las salvas de honor a la Virgen. En 1940 se sustituyó el viejo navío de madera y piedra seca por una carabela colombina de mampostería. Sería muy deseable recuperar la tradición de que, como fruto del propio contenido del texto, la Virgen ingrese a la Nave⁵.

El Carro Alegórico y Triunfal, cuya denominación alude a la alegoría que representan sus personajes y a la alabanza o triunfo mariano que proclaman. Se trata de un teatro simbólico, una transposición mariana e isleña de los autos sacramentales del Barroco, que ahora exaltan a la Virgen en lugar de exaltar el milagro eucarístico. Y que, excluidos de la festividad del Corpus Christi, subsisten en la Bajada de la Virgen, a pesar de la enemiga de autores como José Clavijo y Fajardo (1726-1806) y Nicolás Fernández de Moratín (1737-1780), y de la prohibición real formalizada por Real Cédula de Carlos III de 11 de junio de 1765. Los argumentos a favor de su pervivencia o tolerancia fueron que no eran auténticos y genuinos autos sacramentales, y que su mera periodicidad quinquenal favorecía el concederles una excepción a la norma general, como así fue. Es de destacar, entonces, la persistencia, popularidad y arraigo de un género prohibido hace tanto tiempo. El Carro no es tan conocido por los forasteros como la Danza de Enanos o el Minué, pero su arraigo en la isla es indudable (por ejemplo, con un Carro se celebró en 1820 el triunfo del pronunciamiento de Riego y la proclamación de la Constitución gaditana). El viernes de la Semana Grande es el día que se reserva para el Carro.

⁴ HERNÁNDEZ CORREA, Víctor J. «De jubilos y festejos al servicio de María: visiones de la Bajada de la Virgen de las Nieves». En: *Bajada de la Virgen: Santa Cruz de La Palma: LXVI edición: junio-agosto de 2005*. [Programa oficial]. [Santa Cruz de La Palma]: [Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen], D. L. 2005, pp. pp. 15-52, contiene una muy amplia y cuidada bibliografía sobre historia y cultura canarias, que incluye la Bajada.

⁵ A los artículos citados de Pérez Vidal, añádase también: PINO [PÉREZ], Antonio. «Esta nave de piedra...». *Diario de avisos / Bajada de la Virgen 1945* (Santa Cruz de La Palma, junio de 1945), p. [29].

b) *Espectáculos coreográficos*, empezando por las danzas de Mascarones, homónimas de las danzas del Corpus Christi de Gigantes y Cabezudos, y, por supuesto, la inmortal Danza de Enanos. La Real Orden de Carlos III de 21 de junio de 1780 prohibió los desfiles de gigantes y cabezudos en las iglesias, procesiones y demás celebraciones eclesiásticas y religiosas. Han subsistido en la Bajada, pero no se bailan ante la imagen de la Virgen.

La Danza de Enanos, cuyo origen se encuentra en las celebraciones del Corpus Christi, en las que gigantes y enanos intervenían actuando en plazas y lugares públicos. Está considerada como el acto más relevante de las Fiestas, hasta el punto de que a finales del siglo XIX esta danza ya era calificada como *conocida, antigua y tradicional*. La danza, en su formato actual, está concebida en dos partes. En la primera, los intérpretes visten holgadas túnicas que representan diferentes personajes (guerreros, peregrinos, monjes, estudiantes...), todos ellos el mismo, pero cada lustro distintos, y cantan y bailan una letra y una música características. En la segunda parte, al final de su canto y de su danza, los intérpretes así vestidos van entrando por la parte de atrás de una minúscula Caseta y llega el momento mágico de su transformación en enanos. Porque, casi inmediatamente, empiezan a salir por la parte de delante de la misma Caseta ya transmutados. En 1905, según recuerdan sus familiares, fue Miguel Salazar Pestana (1864-1938) quien concibió y describió la transformación en enanos de los personajes que han protagonizado la primera parte bailando y cantando, e, incluso, diseñó y dibujó la Caseta. Nos atrevemos a afirmar que es el momento más emocionante y mágico de las Fiestas. Y el secreto mejor guardado de toda la Isla. Por eso, el rito de vestirlos es el acto más íntimo de la Bajada y de él están excluidos los ajenos y las fotografías⁶.

La letra de la primera parte se debió desde 1965 a Manuel Henríquez Pérez (1923-1993) y la música, desde 1935, a Domingo Santos Rodríguez, autor también de la *Polca de los Enanos*, que bailan en la segunda parte, compuesta para la edición de 1925 y que ha quedado como tradicional y permanente, de modo que hoy en día no nos resulta concebible que los enanos pudieran bailar con otra música. La danza está acompañada por la Banda de Música San Miguel y sobre unos escalones de madera se coloca La Peña, con la misma indumentaria de los danzantes y que canta junto a ellos. Un toque seco del bombo corta la primera parte de la interpretación y da paso al mágico cambio. Un cambio que hace aparecer a los enanos ataviados con trajes diecioche-

⁶ BETHENCOURT PÉREZ, Fátima. «La Danza de los Enanos: estudio de una tradición». *Nassarre: revista aragonesa de musicología*, v. 21, n. 1 (2005), pp. 305-312; IDEM. *La Danza de los Enanos*. [Santa Cruz de La Palma]: CajaCanarias, Obra Social y Cultural, 2005; FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto-José. «Danza de Enanos». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, junio, 1970), p. 12.

scos y altos y elegantes bicornios numerados hasta doce con puntos y sin puntos, entrañable identificación de cada uno de ellos que determina su riguroso orden de transformación y aparición en la Caseta.

El jueves de la Semana Grande es privativo de la *Danza de Gigantes y Cabezudos* y, sobre todo, de esta *Danza de Enanos*, cuya importancia en el contexto de las Fiestas Lustrales es tal, que, cuando terminan los sucesivos pases de sus representaciones ordinarias en su recinto, los enanos salen a las calles de la capital palmera y ofrecen durante toda la noche representaciones extraordinarias de su arte en diversos lugares y para el público. Y el amanecer les sorprende después de haber honrado a la Virgen y haber cumplido, como cada lustro, su relevante papel en su Bajada.

De las *Danzas coreadas* sólo se conservan las infantiles.

La *Danza de Acróbatas* fue recuperada en 2005.

El Festival del siglo XVIII o Minué, que se celebra desde 1945 con música y letra del inolvidable Luis Cobiella en sus cuatro versiones: *Minué, romanza y coro*, *Festival del siglo XVIII, Minué de los Aires en Re*, evocador de los Aires de Lima, y *Minué del Santo Domingo*, inspirado, a su vez, en el Santo Domingo del folklore isleño (las cuatro obras se han ido alternando en las sucesivas Bajadas). No sólo su idea fundacional sino también su continuidad en el tiempo se deben a Luis Cobiella. Habitualmente danzaban catorce parejas, que se ampliaron a veinticuatro en el año 2000.

El *Minué* constituye un soberbio espectáculo que, como vemos, se ha incorporado a los actos de la Bajada en una fecha relativamente reciente. A pesar de ello, ha devenido en insustituible y característico de las Fiestas Lustrales, se ha convertido en un clásico, hasta el punto de que el forastero poco avisado puede llegar a creer que su origen se remonta a los inicios históricos de los festejos.

Desde 1945 sustituyó a las citadas *Danzas coreadas infantiles*, y es distintivo de la noche del miércoles de la Semana Grande.

c) *Otros espectáculos tradicionales*

El Desfile de la Pandorga. Las primeras referencias al Desfile de las Pandorgas como número propio de la Bajada las encontramos, al menos, desde 1865 y después en 1880. Desde la edición de 2000, ha pasado al lunes de la Semana Grande⁷.

⁷ Sería de desear que la Real Academia incorporase en su *Diccionario* una séptima acepción de esta voz con el valor que tiene en la isla de La Palma: ‘farolillo policromado, de

La *Batalla de Flores* y la *Cabalgata Anunciadora*, desde finales del siglo XIX.

Las romerías de Bajada y Subida del Trono, peculiares por no ir acompañando a iconos de santos. La de bajada transita por el camino real del Planto conduciendo las cuarenta y dos piezas de plata del Trono de la Virgen, desde el Real Santuario hasta la parroquia matriz de El Salvador, en donde queda preparado para recibirla. La Virgen baja entonces en sus andas de viaje, que inicia el sábado desde su Santuario y transcurre por el camino real del Planto. La primera noche, del sábado al domingo, la pasa en la ermita de La Encarnación, en donde es recibida, según está documentado al menos desde 1700.

8. RESUMEN CONCLUSIVO: LAS NOTAS CARACTERÍSTICAS DE LA BAJADA

En conclusión de todo lo expuesto, desde nuestro punto de vista, las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de las Nieves, como elemento componente fundamental de una auténtica tradición y de la identidad palmera y canaria, pueden ser caracterizadas por las siguientes notas definitorias:

a) La primera es la *autenticidad*, o carácter genuino, que se deriva del respeto a una *auténtica tradición*, en sintonía con las circunstancias de la sociedad isleña en cada momento histórico. Es una primera nota característica y definitoria que hemos de destacar, en contraposición a tantas falsas tradiciones o a tradiciones que se remontan a antes de ayer y que proliferan por doquier, sin excluir a nuestras Islas. Las Fiestas Lustrales palmeras se van enriqueciendo a lo largo del tiempo con nuevos y novedosos elementos que conforman un todo armónico y coherente, y que siempre guardan una absoluta correspondencia con las circunstancias sociales y culturales de la época en que se incorporan, dentro del común substrato mariano y barroco que informa las Fiestas.

b) De la nota característica anterior de las Fiestas Lustrales se deriva directamente una segunda nota, que es la *unicidad* y *coherencia* de todos los elementos que las conforman. A un observador foráneo siempre le sorprende, en primer lugar, cómo, a partir de un diseño de naturaleza inequívocamente barroca, se funden numerosos elementos —ahora mismo en torno a unos veinte— a los que antes nos referíamos y que enriquecen las Fiestas sin alterar su

madera y papel de seda, que ilustra figuraciones diversas'. Véanse también la segunda acepción con la que aparece recogida en: CORRALES, Cristóbal; CORBELL, Dolores. *Diccionario ejemplificado de canarismos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2009; IDEM. *Diccionario histórico del español de Canarias*. 2ª ed. ampliada. [La Laguna]: Instituto de Estudios Canarios: Fundación CajaCanarias, 2013.

radical unidad, unicidad y coherencia, dentro de lo que podríamos denominar *cultura palmera*. Son elementos de diversa naturaleza, religiosos, etnográficos, estéticos, musicales, literarios, escénicos, plásticos, pero ninguno sobra, ninguno nos produce una sensación de rechazo, ninguno chirría en el contexto mariano y festivo común. Es una característica privativa de estas Fiestas que ciertamente nunca nos deja de sorprender.

c) Y todo lo anterior nos lleva a la tercera nota característica de las Fiestas, que es su radical *originalidad*. No conocemos otro ejemplo festivo que consiga la señalada fusión armónica y coherente de tantos elementos dispares, no sólo por su naturaleza, sino por su origen y su subsiguiente incorporación temporal. Y lo mismo podríamos afirmar de aquellos elementos que alguna vez formaron parte de la Bajada y que, por diferentes causas, ahora se encuentran en su reserva y no se conservan como integrantes activos de las Fiestas. Diversos motivos los apartaron del programa actual, como decimos, pero nunca porque fueran incoherentes o extraños a la propia Fiesta. Y algunos han sido recuperados después de muchos años, como la aludida Danza de Acróbatas en 2005.

d) La fusión armónica y coherente que señalamos se completa con otras dos fusiones que son también señas de identidad de las Fiestas Lustrales: la fusión de lo popular y lo culto o cortesano y la fusión de lo religioso y lo profano, cuarta y quinta notas características que, en nuestra opinión, terminan por individualizar la Bajada Lustral. Y que configuran una seña de identidad auténtica palmera, y también canaria, que deja en evidencia y sustituye a otras supuestas señas de identidad del ser canario —a la que antes aludíamos— que no resisten el menor análisis crítico ni la más leve indagación solvente.

Como indicábamos al principio, la identidad cultural de los canarios es problemática y no se encuentra inequívocamente definida. Los canarios estamos a la búsqueda de una identidad que no acabamos de encontrar. Y en esa búsqueda, muchos han optado por fomentar un híper costumbrismo rural de cartón piedra, que es artificial, impostado, evoca un pasado que nunca existió y falsea nuestro presente como pueblo diferenciado. Las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de las Nieves, en la isla de La Palma, se caracterizan por una autenticidad o carácter genuino que se deriva de su respeto a una verdadera tradición, en sintonía con las circunstancias de la sociedad isleña en cada momento histórico. Eso significa, como acabamos de explicitar, que configuran una seña de identidad auténtica palmera, y también canaria, que es ineludible a la hora de responder a la indagación acerca de lo que fuimos, de lo que somos y de lo que podemos ser en el futuro.

A la hora de definir la personalidad social y política unitaria de Canarias, nos encontramos con el problema de sus señas sociales y políticas de identidad. Y en muchas ocasiones, desde perspectivas políticas nacionalistas y no nacionalistas, desde la derecha y desde la izquierda, Canarias ha sido —y es— concebida como un mero agregado de islas y no como un conjunto que trasciende ese mero agregado con una personalidad propia y diferenciada. Una concepción que persiste entre nosotros y que hemos de superar si queremos ganarnos el futuro.

Canarias sólo es posible desde el convencimiento de que el análisis de nuestra realidad actual únicamente adquiere su pleno sentido a la luz de nuestro pasado, y de que la construcción del futuro requiere, a su vez, el imprescindible conocimiento del pasado y del presente. En resumen, de que un pueblo que no conoce su pasado y su presente —su identidad— está condenado a no tener futuro. Y las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de las Nieves nos ayudan a transformar esa condena en una ilusionada esperanza, una ilusionada esperanza que vuelve a nosotros cada cinco años.